

Enrique L. Marshall.

RACIONALIZACION

EL CONCEPTO

EL período de crisis porque atraviesa la economía universal y particularmente la nuestra dan a este curioso neologismo singular actualidad. Los tratados corrientes de Economía Política no determinan su alcance ni precisan su sentido. A través de los contextos, los espíritus afinados en el análisis de las ideas procuran formarse un concepto de racionalización que les permita identificarlo con todo lo que es y distinguirlo de lo que no es. Los resultados dependerán de la mayor o menor propiedad con que el término haya sido empleado en los textos leídos, de la variedad de las citas de que se disponga, de la capacidad de análisis y de síntesis del lector y de sus conocimientos de ciencia económica. Después de todo, el concepto así formado distará probablemente mucho de constituir una idea clara y distinta, en conformidad a la aspiración cartesiana. Y como se trata de un término de significación en alto grado sintética, que resume, puede decirse, las realidades y las aspiraciones del pensamiento económico-social contemporáneo, curiosa yuxtaposición de conceptos preexistentes que origina una fábrica ideológica de manifiesta novedad, construída no siempre con el mismo conjunto de elementos por todos los autores y, por lo tanto, empleado el concepto en diversas acepciones, unas con mayor alcance y más hondo sentido que otras, no será cosa difícil hacer uso de él en forma vaga, analógica, sin saber exactamente de qué se habla. El objeto de esta primera disertación es determinar el concepto de racionalización, señalar sus diversas interpretaciones, y dar a conocer, brevemente, su génesis y el origen del movimiento racionalizador.

Distinguiré dos categorías de definiciones o, lo que es lo mismo, dos conceptos fundamentales de racionalización, según que la síntesis expresada por el término abarque un número menor o mayor de conceptos preexistentes y suponga una concepción más superficial o más profunda de los problemas económicos y sociales que le han dado origen.

M. Hernán Capiáu, profesor de la Escuela de Minas de Mons, en un estudio sobre la racionalización de la industria carbonífera belga presentado a la Conferencia Internacional de Ciencias Económicas Aplicadas celebrada en Bruselas en Septiembre de 1930, la define así:

Dentro de los límites de una empresa consiste en la investigación de todos los métodos y en el empleo de todos los recursos para aumentar la eficiencia del trabajo humano, para reducir al minimum los gastos de producción. Dentro del plan colectivo, sus características principales son la concentración de las empresas, las combinaciones horizontales y verticales la organización comercial de las compras y de las ventas, etc.

M. Parent, Secretario del Comité Central de las Minas de Carbón de Francia, es autor de la siguiente definición:

Consiste en poner en ejecución, sistemática y ordenadamente, el conjunto de métodos y de prácticas para obtener del esfuerzo humano el maximum de rendimiento en el minimum de tiempo; al capital invertido, el maximum de eficacia; a las materias primas y a las fuerzas consumidas por las empresas, el maximum de efecto útil; a los procedimientos de distribución y de venta, el maximum de flexibilidad; en una palabra, en organizar la actividad económica de tal manera que se pueda alcanzar de ella el maximum de resultados a fin de suministrar, al precio de costo más bajo posible, mercaderías de un tipo regular, adaptado al consumo.

Estas dos definiciones corresponden al primer concepto fundamental de racionalización; las que vienen en seguida, al segundo. Federico Leitner, profesor de la Escuela de Altos Estudios Comerciales de Berlín, dice:

La racionalización u organización de la economía integral consiste en intensificar en alto grado la economía en los procesos de la producción y de la circulación, tanto en la economía nacional como en las economías privadas.

Y en seguida agrega:

El abastecimiento de la colectividad por los medios menos costosos es la tarea social de la producción y de la circulación de las riquezas. En el sentido de tarea social la racionalización aspira a crear los bienes por medio de las empresas mejor establecidas, con los costos de producción menos elevados, y a reducir los caminos de la circulación desde el productor hasta el consumidor.

El economista francés André Fourgeaud sintetiza esta segunda manera de concebir la racionalización diciendo que «es la doctrina del dogmatismo económico que se inspira en la filosofía del deber social, de la tarea social.»

La Conferencia Económica Internacional de Ginebra, celebrada en 1927, a iniciativa de la Sociedad de las Naciones, patrocina el movimiento racionalizador de las economías y su criterio para apreciar sus orientaciones parece oscilar entre ambas tendencias. He aquí el texto oficial:

La Conferencia considera que uno de los principales factores para aumentar el rendimiento, mejorar las condiciones del trabajo y bajar el precio de costo, debe buscarse en la organización racional de la producción y de la circulación.

Considera que esta racionalización aspira igualmente:

- 1.º A dar al trabajo su máximo de eficacia con el mínimo de esfuerzo;
- 2.º A facilitar por medio de una menor variedad de tipos—cuando dicha variedad ofrezca ventajas evidentes—el estudio, la fabricación, el empleo y el reemplazo de piezas en serie;
- 3.º A evitar el derroche de materias primas y de energía;
- 4.º A simplificar la distribución de las mercaderías;
- 5.º A desembarazarla de transporte ilógicos, de cargas financieras ruinosas y de la superposición de inútiles intermediarios.

Considera que su aplicación discreta y continua puede aportar:

- 1.º A la colectividad, una estabilidad creciente y un nivel más elevado de las condiciones de vida;
- 2.º A los consumidores, precios más bajos y productos más cuidadosamente adaptados a la generalidad de las necesidades.
- 3.º A las diversas categorías de productos, remuneraciones mayores y más segura para repartirlas equitativamente entre ellos.

Estima que su aplicación debe ser conducida con prudencia a fin de no atentar contra los intereses legítimos de los trabajadores y que, al tratar de realizar el proceso de racionalización, deben tomarse las medidas adecuadas para el caso en que, en la primera fase de su realización, traiga consigo privaciones de empleo o un trabajo más penoso.

Considera, por último, que dicha aplicación importa, para todo lo que concierne a la organización propiamente dicha del trabajo, la colaboración del personal, el concurso de las organizaciones profesionales y el de los expertos científicos y técnicos.

En consecuencia, la Conferencia pide a los Gobiernos, a las instituciones públicas y a las organizaciones profesionales y la opinión pública:

1.º Que orienten en el sentido indicado el esfuerzo de los productores y especialmente:

A) Que provoquen y favorezcan, por todos los medios, la investigación y la comparación de los métodos más edacuados y de los procedimientos más prácticos de organización científica del trabajo, como también de los resultados obtenidos en el orden económico y social;

B) Que apliquen este esfuerzo en la industria, la agricultura, el comercio y las instituciones financieras, no solamente a las grandes empresas sino también a las medianas y a las pequeñas y, eventualmente, a los artífices y artesanos, teniendo en cuenta las felices consecuencias que puede tener para la organización de la vida del hogar;

C) Que atiendan en este esfuerzo a la adopción de medidas que asegu-

ren el mejor, el más sano y el más digno empleo del hombre, tales como la selección, la orientación y la preparación profesionales, la distribución del trabajo y del reposo, la forma de remuneración que asocian equitativamente al trabajador al aumento de su rendimiento, y en general, las condiciones de trabajo y de existencia favorables a la formación y a la conservación de la personalidad;

2.º Que persigan metódicamente, no solamente sobre el plan nacional, la standardización de los materiales, de las piezas y de los productos para todos los tipos de importancia internacional, a fin de eliminar las trabas a la producción y a los cambios que podría originar una política de standardización exclusivamente nacional;

3.º Que emprendan, sobre la base del plan internacional, investigaciones que permitan establecer cuáles han sido los mejores métodos empleados y los resultados más concluyentes obtenidos en todos los países, en la aplicación de los principios antes indicados, para utilizar las investigaciones hechas en ciertos países en los demás y para favorecer el intercambio de informaciones entre los interesados;

4.º Que hagan llegar a todos los círculos la clara conciencia de las ventajas y de las obligaciones que traen consigo la racionalización y la organización científica del trabajo, del mismo modo que las posibilidades de su realización progresiva.

Del análisis de las definiciones que acabo de citar se desprende, ante todo, que el concepto de racionalización abarca una serie de métodos, de procedimientos, como la normalización de los productos y de los sistemas de administración y de venta, la organización científica del trabajo, las concentraciones industriales, etc., que conducen a dos fines bien determinados, bajar los precios de costo y evitar las crisis de sobreproducción. Hasta aquí ambas categorías de definiciones coinciden. El primer concepto fundamental es sólo una expresión amplia que resume una serie de conceptos preexistentes—los métodos a que acabo de referirme—unidos por el lado de la común finalidad, cuya determinación constituye el aporte doctrinal, bien pobre por cierto, de sus autores a la ciencia económica. Mucho antes de que se comenzara a hablar de racionalización, los hombres de negocios, principalmente los industriales, habían comprendido las ventajas e iniciado el empleo de dichos métodos. Si no se ocasiona una ampliación de los mercados ni una mejora efectiva de los salarios—el alza, acompañada de una elevación concordante de los precios es sólo aparente—si no hay fomento de las economías nacional o universal ni del bienestar de la comunidad, si sólo se persigue y obtiene el lucro, es decir, una mayor ganancia del empresario, no hay racionalización dentro del innovador sentido social del término, tal como lo comprenden los autores de la segunda categoría de definiciones.

El segundo concepto implica, pues, como finalidad del proceso, la incorporación de un mayor número de individuos a la ci-

fra de los que hasta antes de realizarlo habían gozado del consumo o del uso del bien producido, la elevación de la capacidad adquisitiva de los operarios de la empresa o del conjunto de empresas racionalizadas, y la colocación de un mayor número de individuos—en la medida en que el proceso racionalizador o los progresos del maquinismo no provoquen un resultado opuesto—dentro de las actividades de la empresa acrecentadas por la mayor demanda. Más adelante me referiré a la serie de repercusiones favorables que estos fenómenos originan y a sus posibilidades de renovamiento indefinido. Para el concepto económico-individualista la racionalización es un medio de aumentar las ganancias; para el concepto económico-social, una manera de cumplir la tarea social, el deber social, y sólo secundariamente, como consecuencia de su cumplimiento, un medio de acrecentar las utilidades. A las finalidades inmediatas—baja del costo y evitación de las crisis—se agregan las finalidades mediatas, el fin último del proceso, que da a la racionalización un carácter teológico profundo, el fomento general de las economías y el logro de una mayor suma de bienestar para la colectividad. El cumplimiento de la tarea social provoca una mayor demanda, la cual permite al empresario ampliar sus actividades y obtener una utilidad también mayor. Esta repercusión del cumplimiento del deber social en la economía del empresario, en un sentido favorable, origina una correspondencia de intereses tenidos por contrapuestos, una síntesis de contrarios, que constituye, a mi juicio, el aspecto más novedoso del movimiento racionalizador.

Resumiendo podríamos decir que la racionalización se nos presenta bajo tres aspectos fundamentales:

1.º Como un conjunto de procedimientos para evitar las crisis de sobreproducción y los efectos de la competencia, y para bajar los precios de costo;

2.º Como una concepción teleológica superior en que, a la finalidad inmediata del proceso señalado en el número anterior, se superpone una finalidad mediata, un fin último; el fomento de las economías así nacionales como particulares y del bienestar social, provocado por la ampliación de las ventas y el alza de los salarios; y

3.º Como una armonización de intereses considerados inconciliables. Mientras los que se preocupan de la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores tratan de obtener para ellos un mayor bienestar a costa de los empresarios, cuyos derechos a los beneficios de la producción son puestos en duda, los productores, con criterio individualista, quieren pagar los salarios más bajos posibles y determinar así, a costa de los obreros, el acreci-

miento de las utilidades. La baja de los costos y el reemplazo del criterio exclusivamente individualista por el criterio social en el manejo de la economía del empresario, permiten realizar simultáneamente ambas aspiraciones y crean entre asalariados e industriales lazos de reciprocidad.

El capitalista que aprovecha la baja del costo para alzar los salarios y bajar los precios de venta antepone, con criterio social, las finalidades superiores de orden económico y de bienestar colectivo al fin inmediato de su propia economía, fomentar sus ganancias.

Conviene detenerse un momento en los efectos. La baja del precio de venta origina un aumento del número de individuos que pueden consumir el bien producido y una mayor capacidad de compra de los antiguos consumidores. Redundará, según la naturaleza del producto y las circunstancias peculiares de cada caso, en un acrecentamiento del consumo de los bienes producidos por la empresa racionalizada, en un mayor consumo de otros bienes o en ambas cosas. Dicho con otras palabras:

1.º Hay un aumento del bienestar social, porque se ha incrementado el número de individuos capaces de adquirir ciertas mercaderías y los antiguos consumidores han acrecentado su capacidad de comprarla y la de obtener otros bienes;

2.º Hay fomento de la economía particular del empresario que puede, gracias a la mayor demanda, incrementar su producción y elevar así sus beneficios;

3.º Hay también fomento de otras economías particulares, indirectamente favorecidas con el alza de la capacidad general de compra de los antiguos consumidores del artículo cuya producción ha sido racionalizada.

En seguida, el aumento de la producción de la empresa racionalizada y de las fábricas indirectamente favorecidas con la baja de los precios de los bienes producidos por aquella, permite colocar un número mayor de operarios, o, por lo menos, neutralizar los efectos de una disminución del personal originada por la labor racionalizadora. Así aparece una nueva fuente de bienestar colectivo. El empleo de desocupados, a su vez, favorece a las demás empresas, en cuanto individuos cuya capacidad de consumo estaba reducida al minimum se incorporan a la categoría de compradores de numerosos artículos y aumentan su consumo de los indispensables para la conservación de la vida.

Por otra parte, el alza de los salarios provoca un mayor bienestar entre los obreros de la empresa racionalizada, una mayor capacidad de compra de los artículos por ella ofrecidos y también una mayor capacidad adquisitiva general, que favorece a los

demás productores. Hay, por lo tanto, aumento del bienestar social y fomento de la empresa racionalizada, de otras empresas y de una y otras a la vez.

Por ambos medios—el alza de los salarios y la baja de los precios—el empresario que realiza la racionalización de una empresa con criterio social origina una serie de repercusiones—que se desarrolla en un proceso de acción recíproca y de intensidad decreciente—siempre en sentido favorable a la comunidad porque ocasiona un mayor bienestar a las clases obreras y favorece su propia economía, las demás economías productoras, la economía nacional, la economía del Estado, que es sobre todo parásita de aquélla y, en cierta medida y en cierto casos, la economía universal.

Mas todavía, una mayor producción permite el ensayo de nuevos y más perfeccionados métodos de racionalización, cuyo acertado empleo puede ocasionar nuevos procesos de intensificación de la vida económica y de aumento del bienestar colectivo. Y queda abierta así la ruta a la satisfacción de las aspiraciones del proletariado—siempre justas, pero no siempre económicamente realizables—no a base de lucha sino de armonía social, sin arrebatarse al capitalista los medios de producción que ha logrado reunir, para entregarlos a un órgano directivo del Estado, que, sin llamarse propietario de dichos bienes, va a serlo, prácticamente como usufructuario del poder económico a ellos inherentes—no olvidemos lo que pasa en las sociedades anónimas—sino distribuyendo los nuevos márgenes de utilidad con el criterio económico-nacional y con el criterio social que los principios racionalizadores aconsejan. Es lo que ha realizado mejor que nadie, con amplia comprensión de la unidad íntima que hay entre los factores económicos, sociales y psicológicos de la vida, antes de que se hablara por primera vez de métodos racionales de economía, el gran industrial norteamericano Enrique Ford.

Hay autores que van más lejos aun y creen ver (Fourgeaud) en el concepto del deber social, de la tarea social, en la actitud del empresario que persigue las finalidades mediatas del proceso racionalizador antes de atender, con visión imperfecta e inarmónica de la realidad, sólo el aumento de sus ganancias, el cumplimiento de un mandato divino. La Providencia habría colocado a los empresarios en el lugar que ocupan y su rol no consistiría en alcanzar ganancias exageradas sino en satisfacer, en la medida en que dispusieran de medios para ello, el interés general de la sociedad y el interés particular del consumidor, percibiendo la justa remuneración que por su desempeño les corresponda.

Los empresarios tendrían la tarea de hacer gozar a la colectividad de las riquezas que Dios habría puesto en sus manos, o sea, desempeñar lo que Forgeaud llama la función providencial.

Es así como, a base de un criterio económico de hombres de negocios, de una severa aplicación de métodos científicos y de prácticas rigurosamente controladas, procedimientos reservados hasta ahora al individualismo capitalista, la nueva doctrina edifica, primero, una teoría de idealismo social, especie de socialismo realista y conservador, y después, elevándose al aspecto religioso, una concepción mística, que interpreta la nueva tendencia como una voz divina. Esta síntesis de elementos considerados contrapuestos, los intereses del empresario y los del trabajador, el interés del empresario y el del consumidor, el individualismo y el socialismo, lo económico y lo religioso, constituye—lo dije antes—el aporte de mayor novedad que los prometedores del movimiento, principalmente los alemanes y sus predecesores norteamericanos, han hecho a la ciencia económica y, en general, a la sociología contemporánea.

Tarea larga, llena de interés y profundamente orientadora sobre los caminos del espíritu en la busca de la verdad, que oscilan siempre alrededor del proceso hegeliano de la tesis, la antítesis y la síntesis, sería la de establecer las vinculaciones de la doctrina de la racionalización, de carácter eminentemente sintético, con las grandes tesis y antítesis económicas y sociales que pretende unificar con criterio idealista y sobre base positiva. De aquí el vivo interés que despierta. Sus procedimientos no pueden ser más conservadores; aconseja no dar un paso sino después de haber obtenido resultados concretos. Su audacia no puede ser mayor; aspira a solucionar el vasto problema económico-social contemporáneo o, por lo menos, a abrir una senda para llegar, por el esfuerzo continuado de varias generaciones, a su solución integral. Es idealista y experimental. El empresario, siempre que incorpore a su criterio individualista la finalidad social, y el soñador socialista siempre que se allane a hacer su camino con lentitud, sin forzar la realidad económica para conseguir el ideal social, pueden mantenerse indefinidamente en actitud de mutua inteligencia.

Herbert Hoover, siendo Presidente de la Federación Americana de Ingeniería, fundó, en 1921, un Comité para el estudio de la eliminación del derroche en la industria compuesto de diez y siete ingenieros especializados en las seis industrias que consideró más importantes—la metalurgia, la industria textil, la de construcciones, las fábricas de calzado, las imprentas y las confecciones para hombres—el cual debía estudiar, bajo su di-

rección, las fuentes y las causas de los consumos innecesarios en dichas actividades. Los resultados fueron difundidos el mismo año por medio de un opúsculo «El Derroche en la Industria», y puesto en práctica inmediatamente por el Gobierno, que llamó a Hoover a desempeñar la cartera de Comercio.

El Comité clasificó las causas y las fuentes de las pérdidas ocasionadas por una defectuosa administración, muchas de las cuales eran hasta entonces totalmente desconocidas, en cuatro grandes categorías:

A) Producción débil, provocada por una distribución irracional del material de las empresas y del aprovisionamiento de los obreros;

B) Producción interrumpida o intermitente, causada por las fuerzas del trabajo, el material, las empresas y las instalaciones no empleadas.

C) Producción retenida o floja, producida por los empresarios, por la administración de la empresa o por los obreros;

D) Producción perdida a causa de las defectuosas condiciones de higiene, por el incumplimiento de las prescripciones de seguridad, por defectos físicos o por siniestros industriales.

Más del 50% de las pérdidas son atribuidas a la dirección de las empresas y menos del 25% a los obreros.

El informe del Comité reveló la existencia de una falta de adaptación entre los elementos que colaboran dentro del proceso productor, la cual origina una pérdida sensible de tiempo, de energía, de materiales, es, decir, de riquezas. Hoover y sus colegas, con criterio práctico, señalaban los remedios. Hoover, gobernante, crea la Oficina de Standardización, que inicia en el acto su labor racionalizadora de la industria norteamericana. Apparentemente todo había concluído. Los miembros del Comité habían estudiado con criterio técnico un problema y un organismo igualmente técnico debía llevar a la práctica sus conclusiones. Pero había en los propios Estados Unidos un empresario que tenía una visión más amplia de las posibilidades que los hechos establecidos ponían en evidencia y consideraba llegado el momento de aprovechar la incorporación de nuevas riquezas a las economías productoras para subordinar su desarrollo, bajo ciertos aspectos, al idealismo social, Enrique Ford. Los problemas técnicos que apasionaron al actual Presidente de los Estados Unidos y a sus colegas del Comité cambian de matiz, toman un tinte nuevo. Ya no interesan sólo al empresario, al hombre de negocios, al economista. Cuantos se preocupan del porvenir de las sociedades ponen el oído atento a las iniciativas del célebre fabricante. A los estudios técnicos de Hoover y a las audaces

y afortunadas realizaciones de Ford, siguen las investigaciones sistemáticas de los economistas alemanes, verdaderos fundadores de la nueva doctrina.

La última década es un período de transformaciones para Alemania. Agobiada con las obligaciones financieras que le impuso el Tratado de Versalles, con su territorio mutilado y con su población disminuída y empobrecida, perturbada económicamente con la ocupación del Rhur y con la política de extensión de las empresas seguida por los industriales ante la fantástica depreciación de la moneda, único medio de convertir en bienes reales los beneficios obtenidos y los créditos de que podían disponer, procedimiento audaz iniciado por Hugo Stinnes con su inmenso consorcio de empresas heterogéneas, volvió al terreno de las realidades económicas con la aparición de la moneda estable.

Se da comienzo primero a una política de simple adaptación de las empresas al momento económico. Pero bien pronto se manifiesta una tendencia a ir más lejos. Los alemanes desean desarrollar un plan análogo al que comenzaban a practicar con éxito los norteamericanos. Aparece entonces, patrocinada por las universidades, una vasta literatura que estudia, a través de la vida industrial americana, los nuevos métodos de producción, de organización del trabajo, de standardización y de administración científica de las empresas que llaman «métodos racionales de economía».

Por todas partes surgieron grupos de productores que aspiraban a racionalizar sus actividades. El Gobierno comprendió la necesidad de orientar el movimiento, coordinando la labor de las asociaciones formadas espontáneamente, para que dichas iniciativas no perdieran su eficacia por falta de correlación. Así nació el Instituto de Racionalización del Reich, fuertemente subvencionado por el Estado, pero autónomo en sus decisiones, con la autoridad propia de un servicio público. Existía desde 1921, por un acuerdo entre el Ministerio de la Economía Nacional y la Federación de Uniones Técnicas y Económicas, mas sólo en 1925 adquiere, junto con la subvención fiscal, su verdadero carácter.

Entre los autores alemanes que se ocupan del problema de la racionalización conviene citar a von Hinnenthal, Director del Instituto, y al profesor Zimmermann, que han estudiado el movimiento bajo su aspecto general. Hay, además, una bibliografía abundante sobre el sistema Taylor, sobre fordismo y fordización, sobre la ciencia de la empresa, la del trabajo, etc.

Gracias a la hábil política del Gobierno y a la cooperación in-

teligente de los industriales y de los universitarios, que estudian la obra de Hoover y de Ford en Estados Unidos, se emprende la racionalización de la Economía Nacional Alemana. Posteriormente, bajo el patrocinio de la Sociedad de las Naciones el movimiento se ha generalizado y todas las naciones reconocen la urgencia de alcanzar su realización progresiva (1).

La nueva doctrina, puede, por último, ser considerada como la postrera manifestación del principio orientador de la vida económica, de raigambre biológica, que se revela primero en forma obscura, instintiva, que se aclara paulatinamente con el desarrollo espiritual y social de los pueblos y que alcanza, con dicha teoría, su máxima nitidez el principio hedonístico.

La ley del menor esfuerzo, el principio del interés personal de los economistas clásicos, es, como afirma Novicow, universal en la naturaleza, se aplica tanto al mundo de los astros como a los fenómenos geológicos, fisiológicos, psicológicos y económicos; pero es en el orden biológico primero, y en el psicológico y social más tarde, con carácter instintivo en aquél o instintivo al principio y racional después en éste, donde manifiesta su índole peculiarmente teleológica: todo ser vivo procede de tal modo que pueda subsistir con el menor dispendio posible de sus propias fuerzas. El hombre, instintiva o conscientemente, busca el placer y evita la fatiga, aspira en todo momento a obtener el máximo de bienestar con el desgaste mínimo de energía. Trata de proceder en la forma más económica posible, obedeciendo al instinto vital que le pide, con imperiosa afirmación de existencia imperecedera, el mantenimiento de su propio ser.

Un economista inglés del siglo XIX, cuyas doctrinas participan igualmente de los principios de la Escuela Austriaca y de los de la Matemática, Stanley Jevens, ha dicho que el objeto de la Economía Política es «determinar el máximo de bienestar que puede realizarse obteniendo la mayor cantidad de placer con el menor esfuerzo posible». La racionalización, con sus procedimientos de economía de tiempo y de trabajo, de normalización, de concentración industrial, permite alcanzar el máximo de efecto útil a la actividad humana y a los bienes instrumentales, realiza el fin señalado por Stanley Jevens a la Economía Política, y constituye la manera más perfecta como el principio director de la vida se objetiva. Su orientación en un sentido social constituye la fórmula más avanzada y compleja—instintiva y vital a pesar del aparato ideológico de que se presenta revestida

(1) Véanse los primeros capítulos de *El Problema Agrario*, por Pedro Aguirre Cerda.

—del principio hedonístico, que se manifiesta en formas diversas, pero siempre idéntico a sí mismo, a través de las diversas etapas del desarrollo de la humanidad.

Determinados los conceptos fundamentales de racionalización, expuestas las diversas interpretaciones—la económico-individualista, la económico socialista, la hedonística y la religiosa—, señalados la génesis del concepto y el origen del movimiento racionalizador y sus primeros pasos en Estados Unidos y Alemania, corresponde analizar los métodos y, a grandes rasgos, la labor desarrollada en las dos naciones que han alcanzado una organización más perfecta y mejores resultados. Los demás países, incluso Chile, unos más rápidamente que otros, se han limitado a imitarlas. Para concluir, inferiré algunas consecuencias fundadas en los principios generales de la nueva doctrina, en sus orígenes realistas y en los resultados obtenidos con su ensayo parcial, relativas a las posibilidades que engendra y a sus relaciones con el capitalismo.

II

LOS MÉTODOS

Normalización o Standardización.—Este procedimiento, descubierto y aplicado con mucha anterioridad a los comienzos del movimiento racionalizador, pero al cual éste da, como a todos los elementos que participan de su síntesis doctrinal, un sentido más hondo y un mayor impulso vital, ha sido definido por Fourgeaud diciendo que «es un acuerdo entre productores, intermediarios y consumidores para unificar y simplificar por selección, teniendo en cuenta la mejor adaptación de los bienes a las necesidades que están destinados a satisfacer, de especies, géneros, cualidades y medidas, las herramientas, las máquinas y sus piezas, denominaciones y condiciones de venta, con el fin de bajar los costos de producción y evitar la pérdida de riquezas». Implica simplificación, unificación y selección, para reducir los gastos y mejorar las condiciones de vida, ampliando el número de consumidores y haciendo menos onerosa la adquisición de los bienes standardizados a los que ya lo eran.

Puede decirse que el primer paso hacia la normalización fué dado el día en que la Convención, en Francia, en 1801, adoptó el sistema métrico decimal, generalizado más tarde.

Antes de la Gran Guerra, los productores, presionados por la necesidad, lograron ponerse de acuerdo sobre ciertas unificaciones; pero ha sido durante el desarrollo del conflicto y con pos-

terioridad a él, cuando se ha sentido, con fuerza suficiente para provocar un movimiento más o menos general en los grandes países productores, la urgencia de proceder a la normalización de las economías. Anteriormente me he referido a las felices iniciativas de Herbert Hoover, primero como Presidente de la Federación Americana de Ingeniería y después como Ministro de Comercio. Las condiciones anormales en que se desarrolló la vida económica de los países beligerantes ejercieron una presión extraordinaria, agudizadora del espíritu de previsión y de progreso de las mentalidades que tenían la responsabilidad de las grandes economías privadas y de las economías nacionales. Nada hay que contribuya más poderosamente al adelanto económico, si un país tiene hombres capaces de inferir sus lecciones y de obrar en consecuencia, que las crisis. Los trastornos de la vida económica, al extremar las dificultades obligan a solucionar problemas de gravedad puramente relativa en los tiempos normales, y la fórmula salvadora para el momento de inquietud, incorporada a la vida económica, se convierte en fuente de bienestar una vez que, vuelta la normalidad se hacen menos precarias las condiciones de subsistencia.

El movimiento de racionalización sistemática de la industria alemana se inicia en 1917. El Consejo de Normas de la Industria Alemana, creada en dicho año, fué reemplazado en 1926 por el Consejo de Normas Alemanas, del cual depende una serie de consejos especializados, compuestos de técnicos de cada rama de la industria. Este nuevo organismo atiende no sólo a la normalización de los productos sino también a la de los sistemas administrativos y de ventas.

La adopción de una norma constituye un hecho de importancia vital para las economías afectadas. Los errores cuestan muy caro a la industria y pueden provocar su ruina. Un procedimiento riguroso permite alcanzar el máximo de seguridad respecto a las ventajas de las normas que se adopten. Las proposiciones son presentadas al Consejo especial respectivo, que tiene soberanía suficiente para rechazarlas; la aprobación está reservada al Consejo de Normas Alemanas. Primero las estudia un comité preparatorio. Producido el acuerdo entre sus miembros, se somete el proyecto al examen de un comité de verificación, que debe hacer un estudio comparativo más profundo y determinar sus ventajas. A fin de producir críticas, se le da a conocer, en seguida, a todos los interesados. Oídas las observaciones, si el Consejo especial lo considera realizable, es elevado a la Oficina de Control del Consejo de Normas Alemanas, que lo estudia con referencia a las demás normas establecidas en el

país y en el extranjero. A instancias suyas, el Consejo abre una nueva encuesta para provocar todos los reparos. Si éstos se originan, el proyecto vuelve al Consejo especial respectivo para su reconsideración. El procedimiento se renueva cuantas veces sea necesario hasta obtener un acuerdo completo. Alcanzado éste, el Consejo de Normas Alemanas presta su aprobación al proyecto y la norma o las normas correspondientes son incorporadas al Registro de Normas Alemanas.

Las condiciones de oferta y de venta de las mercaderías han sido también standardizadas. Se ha unificado la terminología y se han determinado exactamente los caracteres y cualidades de las diversas denominaciones. Así se facilitan las ventas y se da al comerciante por menor y a los consumidores la seguridad de obtener un artículo cuyo precio está de acuerdo con sus propiedades, con su utilidad. En 1925 fué creado un Consejo para atender a este aspecto del proceso racionalizador.

El precio de las mercaderías sufre, a veces, más la influencia de los gastos generales que los del costo. De aquí la necesidad de racionalizar la actividad administrativa de las empresas. Para ello se creó un organismo especial, el Consejo para la Administración Racional, al cual se subordinan numerosos subcomités, que estudian cuestiones relativas a la organización de las oficinas y de la contabilidad, a las ventas, a la terminología, a la banca, etc

El movimiento alemán, a diferencia del norteamericano—que se tradujo en la creación de la Oficina de Standardización del Ministerio de Comercio—ha sido obra de los propios interesados; pero el Gobierno le presta su apoyo financiero y da a sus organismos la autoridad correspondiente a un servicio público. Todos ellos emplean un procedimiento análogo al del Consejo de Normas Alemanas, incluso el Instituto de Racionalización del Reich, a que me referí en la conferencia anterior. Una serie de publicaciones permite a los interesados imponerse de la labor de los diversos Consejos.

Para comprender la importancia del movimiento de normalización, basta decir que el Registro de Normas Alemanas comprende 2,200 rubros sobre los distintos dominios de la técnica y que, según cálculos del Ministerio de Comercio Norteamericano, a fines de 1925 los productores de los Estados Unidos habían realizado una economía de 450 millones de dólares, gracias a la labor standardizadora de la Oficina creada por Hoover en 36 productos de uso corriente.

Es de esta manera cómo Estados Unidos y Alemania, casi paralelamente, la República anglosajona estimulada por el

extraordinario sentido realista de los promotores de su florecimiento económico, y la segunda por los violentos trastornos provocados en su economía por la guerra y por el tratado de paz, ofrecen los dos casos más avanzados de economías normalizadas.

(Concluirá.)